I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CONTRALORÍA GENERAL
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEPARTAMENTO REGISTRO E INFORMACIÓN
RECEPCIÓN: 26 MAR. 2009
SEC. REG. E INF.:
JEFE DEPTO.

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
20 MAR. 2009
067

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

Cerrillos, 06 FEB. 2009

V I S T O S:

La providencia alcaldicia N°100/ 824 /2009, lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

26-1-09 x 6 días x no 5/6/09

C O N S I D E R A N D O:

Que, el funcionario grado 7º del Escalafón Directivo Sr. Carlos Ramos García, fue nombrado en calidad de suplente, en el grado 3º del Escalafón Directivo, dejando vacante el grado precedentemente señalado.

No se puede subrogar 26-7-09

D E C R E T O:

1. Nómbrase, al funcionario grado 8º del Escalafón Profesional, don **RAÚL MARCIAL RAMIREZ LOPEZ**, cédula de identidad N° 8.051.672-K, a contar del 01 de febrero de 2009, y por un periodo de seis meses en calidad de Suplente en Grado 7º del Escalafón Directivo.

2. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso, se encuentran registrados en Contraloria General de la República.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrara la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y REGÍSTRE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

REGISTRADO
ART. 53 LEY 18695
Por orden del Contralor
General de la República
15 ABR. 2009
JEFE DEPTO. DE
CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

CURSA CON ALCANCE
020357
Oficio

AAC/IVA/*ypz.
Distribución:
- Contraloria General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoria Juridica
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesado
- Secretaria Municipal.